

REIVINDICACIONES

1. Una composición farmacéutica que comprende una *Bacteroides thetaiotaomicron* depositada con el número de acceso 42341 en NCIMB y un excipiente farmacéuticamente aceptable, un vehículo o un diluyente.
2. La composición de la Reivindicación 1, en donde dicha *Bacteroides thetaiotaomicron* está encapsulada.
3. La composición farmacéutica de la Reivindicación 1, en donde dicha composición farmacéutica es formulada para administración oral.
4. La composición farmacéutica de la Reivindicación 3, en donde dicha composición farmacéutica comprende una cubierta entérica.
5. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en donde dicha composición farmacéutica comprende desde aproximadamente 1×10^6 a aproximadamente 1×10^{11} UFC/g de dicha cepa bacteriana con respecto a un peso total de la composición farmacéutica.
6. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 5, en donde dicha cepa bacteriana es una cepa de bacterias vivas.
7. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 5, en donde dicha composición farmacéutica es una composición liofilizada.
8. La composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 7, en donde dicha composición farmacéutica comprende además al menos un compuesto prebiótico.
9. La composición farmacéutica de acuerdo con la Reivindicación 8, en donde dicho al menos un compuesto prebiótico es seleccionado del grupo que consiste en: un carbohidrato, un oligosacárido, un alcohol azúcar, inulina, un transgalacto-oligosacárido, un fructo-oligosacárido, un fructo-oligosacáridos de cadena corta, un quitosan-oligosacárido, un isomalto-oligosacárido, una pectina, un xilo-oligosacárido, un betaglucano, un almidón modificado de goma arábica, polidextrosa, D-tagatosa, una fibra de acacia, carob, una avena, una fibra cítrica, y cualquier combinación de estos.

- 10.** Un complemento nutricional que comprende una *Bacteroides thetaiotaomicron* depositada con el número de acceso 42341 en NCIMB, y un excipiente, vehículo o diluyente nutricionalmente aceptable.
- 11.** El complemento nutricional de acuerdo con la Reivindicación 10, en donde dicha *Bacteroides thetaiotaomicron* está encapsulada.
- 12.** Un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio que comprende la composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 y 3 a 9.
- 13.** Un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio que comprende el complemento nutricional de acuerdo con la Reivindicación 10.
- 14.** El forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio de acuerdo con la Reivindicación 12 o 13, en donde dicho forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio está encapsulado.
- 15.** Un proceso para la producción de una composición farmacéutica de acuerdo con cualquiera de las Reivindicaciones 1 y 3 a 9, en donde dicho proceso comprende la mezcla de dicha *Bacteroides thetaiotaomicron* con un excipiente, vehículo o diluyente farmacéuticamente aceptables.
- 16.** Un proceso para la producción de un complemento nutricional de acuerdo con la Reivindicación 10, dicho proceso comprende la mezcla de dicha *Bacteroides thetaiotaomicron* con un excipiente, vehículo o diluyente nutricionales aceptables.
- 17.** Un proceso para la producción de un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio de acuerdo con la Reivindicación 12, en donde dicho proceso comprende la mezcla de dicha composición farmacéutica con un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio, aditivo alimenticio o ingrediente de estos.
- 18.** Un proceso para la producción de un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio de acuerdo con la Reivindicación 13, en donde dicho

proceso comprende la mezcla de dicho complemento nutricional con un forraje, producto alimentario, complemento alimenticio, aditivo o ingredientes de los mismos.

19. Un proceso de acuerdo con las Reivindicaciones 15 o 16, en donde el *Bacteroides thetaiotaomicron* está encapsulado en dicho proceso.

20. Un proceso de acuerdo con las Reivindicaciones 17 o 18, en donde dicho forraje, producto alimentario, complemento alimenticio o aditivo alimenticio esta encapsulado en dicho proceso.

LAG\LAG\ID-542094\WPC23615